



PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE 3 TÉCNICOS Y 1 OFICIAL MEDIANTE CONTRATO LABORAL INDEFINIDO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS, CONFORME AL ARTÍCULO 23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN.

(Convocatoria de 8 de mayo de 2024)

De acuerdo con lo establecido en la base 6.3 de la Convocatoria, de 8 de mayo de 2024, finalizada la primera parte del proceso selectivo, la Comisión de selección publicó las puntuaciones obtenidas en la misma, otorgando a los aspirantes 3 días hábiles para la presentación de alegaciones.

Transcurrido dicho plazo, y según la base 6.4, se publicarán las puntuaciones definitivas y la relación de aspirantes convocados a la segunda fase.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Selección acuerda:

OFICIAL DE BODEGA

I-CALIFICACIONES DEFINITIVAS FASE I: OPOSICIÓN

La fase de oposición se califica con una puntuación máxima de 7 puntos.

Apellidos y Nombre	D.N.I	PTOS (sobre 10)	PTOS (sobre 7)
ARIAS TESTERA RAFAEL	***4403**	6,173	4,321
SÁNCHEZ MORENO LUCÍA	***1024**	no comparece	

II.-CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO SELECTIVO

De conformidad con los términos de la base 5.1.b de la Convocatoria los aspirantes que superen la fase de oposición serán convocados a realizar una presentación de su currículum vitae, para exponer sus méritos de experiencia laboral, formación, etc. relacionados con el perfil al que optan.

Al finalizar la exposición, la Comisión de Selección podrá realizar preguntas a los candidatos relativas a los méritos del currículum presentado, con el fin de determinar su idoneidad para desarrollar las tareas a contratar.

Entre otros aspectos se valorarán:

- Experiencia profesional en puestos de trabajo de la misma categoría y contenido esencial similar al perfil del puesto que se solicita.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural</p>	<h2>CALIFICACIONES DEFINITIVAS FASE 1</h2>	<p>R-PGI-09-08 Edición 1 Fecha: 03/07/09 Página 2 de 2</p>
---	--	--

- Formación en el ámbito de la especialidad de la plaza a la que se opta.
- En el caso del Oficial de Bodega se valorará, además, el estar en posesión Carnet de Operador de maquinaria (Carretilla) conforme a la norma UNE 58451:2016.

Tal y como se establece en la base 5.4, al inicio de la exposición curricular los aspirantes entregarán a la Comisión de Selección una copia de la documentación justificativa de los méritos de su currículum, a fin de que ésta pueda acreditar la validez de la información facilitada.

En consecuencia, se convoca a los aspirantes que han superado la fase de oposición a la realización de la segunda fase del proceso selectivo, que se celebrará en el lugar, día y hora que se indican a continuación:

LUGAR	DÍA	HORA
<p>ITACYL. Edificio de las <u>Subdirecciones de Investigaciones y Calidad</u> Carretera de Burgos Km.119 (Finca Zamadueñas) Valladolid</p>	<p>4- 07-2024</p>	<p>16.30</p>

Apellidos y Nombre	D.N.I
<p>ARIAS TESTERA, RAFAEL</p>	<p>***4403**</p>

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

La Secretaria de la Comisión de Selección

Vº Bº.- La Presidenta de la Comisión de Selección